

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 350/16

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado día 21 de Noviembre de los corrientes, ha aprobado inicialmente y por mayoría absoluta, expediente de modificación del vigente Presupuesto General del ejercicio 2.015, y habiendo transcurrido el plazo reglamentario sin reclamación alguna, deviene definitiva tal aprobación, siendo el contenido concreto de dicha modificación el siguiente:

a) Con relación al Presupuesto de Ingresos y por generación de nuevos créditos y baja parcial de otros preexistentes: Concretamente y por generación de mayores ingresos habidos respecto de las previsiones iniciales:

Capítulo 3, Concepto 39902: Ingresos eventuales:	6.000 EUROS
Capítulo 4, Concepto 45000: P.T.C.A.:	5.000 EUROS
Capítulo 5, Concepto 55000: Concesiones admvas.:	4.000 EUROS
Total mayores ingresos:	15.000 EUROS

Igualmente y por baja parcial , proceder a la baja o anulación parcial de las siguientes partidas:

Dentro del Capítulo 1, destinado a personal:

Partida 10000: Retrib. Altos cargos:	3.000 EUROS
--	-------------

Dentro del Capítulo 2, de Gastos corrientes:

Partida 22100: Sumin. Ener.Y otros :	7.000 EUROS
Partida 22500: Tributos estatales :	3.000 EUROS
Partida 22604: Gastos jurídicos :	3.000 EUROS
Partida 22700: Trab. Por otras emp.:	5.000 EUROS

Dentro del Capítulo 6 de Inversiones:

Partida 69200: Inv. En bienes com.:	10.000 EUROS
---	--------------

Dentro del Capítulo 9, de Prestamos

Partida 91100: Amort. Ptmos. A 1.P.:	9.000 EUROS
Total Bajas Parciales:	40.000 EUROS

b) Con relación al Presupuesto de Gastos:

Dentro del Capítulo 1, destinado a personal, se incrementan las siguientes partidas:

Partida 16000: Cuotas Seg. Soc. 15.000 EUROS

(Con cargo a mayores ingresos)

Partida 13000: Laborales fijos:5.000 EUROS

Partida 13100: Laborales temporales:12.000 EUROS

Dentro del Capítulo 2, de Gastos Corrientes, se incrementan las siguientes partidas:

Partida 21000: Mantenimiento de Infraestructuras y Bienes Naturales: 3.000 EUROS

Partida 21200: Mantenimiento de Edificios y otras Construcciones3.000 EUROS

Partida 21300: Mantenimiento de maquinaria e Instalaciones:2.000 EUROS

Partida 21400: Mantenimiento de Elementos de Transporte:2.000 EUROS

Partida 22609: Fiestas y otras actividades culturales:13.000 EUROS

Total aumentos consignaciones:55.000 EUROS

De ellos, 15.000 euros financiados con cargo a mayores ingresos, y los 40.000 restantes compensados con bajas parciales de diversas partidas por igual importe conjunto de 40.000 Euros, en la forma expresada.

Mijares, a 3 de Febrero de 2016.

La Alcaldesa, *Ilegible*.